

bunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación y elevará dicha relación a la Alcaldía-Presidencia para que se formule el nombramiento a los aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación como funcionarios de carrera.

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de 20 días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones para tomar parte en el concurso.

Novena. El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en lo no previsto en estas bases.

Décima. Contra las presentes bases podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Cádiz, en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de las presentes en el Boletín Oficial del Estado si no ha interpuesto el potestativo recurso de reposición, que será de un mes, contado desde la misma fecha, así como cualquier otro que estime conveniente.

Hinojos, 15 de enero de 2007.- El Alcalde, Manuel Naranjo Díaz.

TEMARIO

Tema 1. Los derechos de los ciudadanos ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración, con especial referencia a la Administración Local.

Tema 2. La Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común: Principios informadores y ámbito de aplicación.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. La forma de los actos: Su motivación, notificación y publicación. Régimen jurídico del silencio administrativo. Eficacia, validez y revisión de oficio de los actos administrativos.

Tema 4. El procedimiento administrativo: Naturaleza y fines. Principios generales. Las fases del procedimiento administrativo.

Tema 5. Los recursos administrativos: Principios generales. Concepto y clases.

Tema 6. La forma de acción administrativa. El fomento y sus medios. La policía administrativa. Servicio Público.

Tema 7. La responsabilidad de la Administración Pública.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatorias y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 9. Ordenanzas, reglamentos y bandos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 10. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones Territoriales. La autonomía local y el control de legalidad.

Tema 11. El procedimiento administrativo local. Registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 12. La función pública local. Organización de la Administración pública local. El personal laboral al servicio de la Administración Local.

Tema 13. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Sindicación y huelga. Órganos de representación. Sistemas de retribuciones. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 14. El contrato laboral, concepto y características. Modalidades de contrato de trabajo. Duración. Suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Tema 15. Los contratos administrativos en la esfera local. Clases de contratos.

Tema 16. Las Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas locales.

Tema 17. El presupuesto local. Concepto y estructura. Elaboración y aprobación. Ejecución presupuestaria.

Tema 18. El archivo y registro de documentos. Clasificación y ordenación de documentos.

Tema 19. Actividades de información al servicio público. Técnicas de comunicación y de atención al público.

Tema 20. La Administración Local al servicio del ciudadano. El concepto de cliente: Tipología y situaciones.

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Íllora, de bases para la selección de Técnico de Deportes.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Jaén, de bases para la selección de Técnico Medio de Gestión.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Lora del Río, de bases para la selección de Oficial de Policía Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Mancha Real, de bases para la selección de Policías Locales.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Montilla, de bases para la selección de Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Motril, de bases para la selección de Auxiliar de Actividades Deportivas.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Osuna, de bases para la selección de Auxiliares Administrativos.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Osuna, de bases para la selección de Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de bases para la selección de Auxiliares.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Salobreña, de bases para la selección de Personal Laboral y Funcionario.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Valor, de bases para la selección de Auxiliar Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Vera, de bases para la selección de Auxiliar Administrativo de Archivo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Vera, de bases para la selección de Administrativo de Fomento.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Vera, de bases para la selección de Arquitecto Técnico.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a la mercantil Euroganadera Equina Peninsular, S.L., Resolución denegatoria de concesión de incentivos con código de solicitud 830677.

El 18 de octubre de 2006, el Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla dictó Resolución denegatoria de concesión de incentivos a la empresa Euroganadera Equina Peninsular, S.L., solicitados al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005 (BOJA núm. 114,

de 14 de junio de 2005), por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y de dictan normas específicas para su concesión y justificación para el periodo 2005-2006.

Al haber sido devuelta por el Servicio de Correos la notificación, hasta dos veces efectuada, de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Interesado: Euroganadera Equina Peninsular, S.L.

Acto notificado: Resolución de expediente de solicitud de incentivos.

Código solicitud: 830677.

Sentido de la resolución: Denegatoria.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 12 de enero de 2007.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a la mercantil Sistemas Olido, S.L., Resolución de Archivo de actuaciones al tener por desistida a la interesada en su solicitud de concesión de incentivos, con código de expediente 831296.

El 25 de octubre de 2006, el Gerente Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla dictó Resolución en virtud de la cual, declara el archivo de actuaciones relativas a la empresa Sistemas Olido, S.L., al tenerla por desistida en su solicitud de concesión de incentivos con código de expediente 831296, solicitados al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005 (BOJA núm. 114, de 14 de junio de 2005), por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el periodo 2005-2006.

Al haber sido devuelta por el Servicio de Correos la notificación, hasta dos veces efectuada, de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Interesado: Sistemas Olido, S.L.

Acto notificado: Resolución de expediente de solicitud de incentivos.

Código solicitud: 831296.

Sentido de la Resolución: Declarar el archivo de las actuaciones al tener por desistida a la interesada en su solicitud de incentivos.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 12 de enero de 2007.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.